

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SOCIO DE LA COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO INMACULA S.A. "INMASE" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía en Taxi Ejecutivo Inmaculada S.A. Inmase, Se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Resultados Integral a la misma fecha.

Una vez revisada la información financiera puedo constatar que la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi revisión he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas en manejo de manera adecuada.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Para concluir, puedo emitir mi opinión en base a lo anteriormente descrito y dejar constancia de que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en Taxi Ejecutivo Inmaculada S.A. al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente



Sr. Nixon Armijos Aguirre

1104011976